



Logroño



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación de la “CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA LA SEPARACIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA EN LA CIUDAD DE LOGROÑO”.

Expte.: S.08 CON21-2023/0391

Tipo: BASE: 247.570,25 € IVA: 51.989,75 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Ángel Andrés Royo

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretaria: D^a Nieves Vaquero Huerga

Fecha: 24 de abril de 2024

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, los intervinientes en la Mesa de Contratación aquí relacionados, y en este acto declaran bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE); y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión. Asimismo, están informados del contenido del artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.



Logroño



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



II. Apertura de las proposiciones. (Sobre B).

Al inicio del acto de apertura del sobre B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, se dio cuenta de las actuaciones previas de esta Mesa, invitando a los licitadores interesados en manifestar dudas o pedir explicaciones.

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas y no rechazadas, que se relacionan a continuación:

Relación de proposiciones
1. VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.
2. U.T.E. ESFERIC BETTER THINGS, S.L. – SYNTESIS Y ACCIÓN, S.L.
3. ECOSTUDI SIMA, S.L.P.

III. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

IV. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación acordó que se pusiera la documentación contenida en los sobres B, correspondiente a criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las proposiciones admitidas, a disposición de la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe.

Por último, se informa que el acto público de apertura de los sobres C, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, se producirá en el día y hora que se dará a conocer a través del Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA